



**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO
SAMC-009-2026**

CONVENIO No.	SAMC-009-2026
FECHA DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT.	891.801.932- 1
CONTRATISTA	ELECTROKIA BOYACA S.A.S. NIT: 901109689-2 R/L: GLORIA STELLA TORRES ACOSTA C.C N° 40.040.222 de Tunja
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA EL AGOTAMIENTO DEL MONTO CONTRACTUAL, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000). M/CTE.

NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTIA
DE CUMPLIMIENTO	<i>Cumplimiento del Contrato</i>	20% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 6 meses más
	Salarios, prestaciones sociales indemnizaciones laborales	5% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 3 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del objeto convenio
	De calidad de los bienes:	20% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 6 meses más
	Calidad del Servicio	20% del valor del Contrato	Vigencia del Contrato y 6 meses más
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad civil extracontractual	Igual o > 200 SMMLV	Por el término de duración del convenio



POLIZA PRESENTADA:		SEGUROS DEL ESTADO S. A	NIT: 860.009.578-6	
NUMERO DE POLIZA:	39-44-101183649	CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	ANEXO:	0
NUMERO DE POLIZA:	39-40-101048224	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ANEXO:	0
CONCEPTOS ASEGURADOS:				
ASEGURADO		MUNICIPIO DE COMBITÁ	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
Contrato		SAMC-009-2026	17 de junio de 2026	31 de diciembre de 2029
Valor del Contrato		\$245.000.000		
Prestación de servicio		Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato		17/06/2026	01/07/2027	\$49.000.000,00
Calidad del servicio		17/06/2026	01/07/2027	\$49.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		17/06/2026	01/07/2027	\$49.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		17/06/2026	31/12/2029	\$12.250.000,00
Predios, labores y operaciones		17/06/2026	31/12/2026	\$350.181.000,00

Una vez verificado que las Pólizas presentadas por **GLORIA STELLA TORRES ACOSTA, identificada con CÉDULA DE CIUDANÍA N° 40.040.222 de Tunja**, representante legal de **ELECTROKIA BOYACA S.A.S.** ajusta a lo solicitado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SAMC-009-2026**, se da la aprobación y en constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)


SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
Secretaria de Gobierno